



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

10
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00864/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

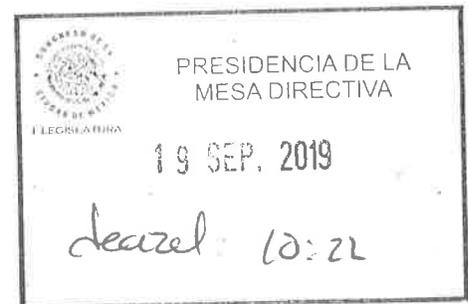
En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ACM/DGDS/1334/2019 de fecha 26 de agosto de 2019, firmado por el Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/1328/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8725/6565
Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML

Calle Fernando de Alva Ixtliochitl 185, piso 3, colonia Tránsito
alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06820, Ciudad de México
Tel. 57 40 11 84

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
 Dirección General de Desarrollo Social
 Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y
 Equidad de Género



GOBIERNO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

864

Cuajimalpa de Morelos, CDMX. , a 26 de agosto del 2019.

No. de oficio: ACM/DGDS/1334/2019.

Asunto: **RESPUESTA PUNTO DE ACUERDO
 SG/DGJyEL/PA/CCDMX/415.6/2019.**



LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/415.6/2019**, mediante el cual nos informa sobre el **Punto de Acuerdo Turnado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión mediante el oficio MDPPOPA/CSP/1328/2019** en el que se exhorta:

"Primero.-El pleno de la Comisión Permanente de la Ciudad de México, recomienda, de la manera más cordial y respetuosa al pleno del congreso, promover la transversalidad de la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo Sostenible en la Legislación Local, con la finalidad de garantizar que, en adelante, la legislación emitida por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se mantenga alineada con los compromisos globales adquiridos por el estado mexicano al adoptar la agenda y contribuya así, en el marco de sus atribuciones, a su implementación.

Segundo.- El Pleno de la Comisión Permanente, recomienda amablemente a las Comisiones del Congreso de la Ciudad de México para que, en caso de que las iniciativas que les sean turnadas no consideren lo contenido en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como sus objetivos y metas, sean incluidos durante el proceso de dictaminación. En el mismo sentido, se recomienda a las y los diputados integrantes de la I Legislatura del Congreso Local, incluir en sus iniciativas el o los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 a los que contribuye, de acuerdo con el contenido de sus propuestas.

Tercero.- El Pleno de la Comisión Permanente recomienda amablemente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que consideren en sus planes y programas, así como las políticas públicas apegadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 ...sic.

Derivado de lo anterior, me permito informar a usted que esta Alcaldía a través de la Dirección General de Desarrollo Social en coordinación con la Dirección de la Unidad de Igualdad



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
 Dirección General de Desarrollo Social
 Dirección de la Unidad de Igualdad Sustantiva y
 Equidad de Género



GOBIERNO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Sustantiva y Equidad de Género, han tomado en cuenta el Quinto Objetivo de Desarrollo Sustentable "Equidad de Género", a través de las acciones afirmativas que esta dirección realiza:

ACCIÓN	OBJETIVO
Caravana por la Equidad	Proporcionar herramientas que permitan el pleno uso de sus derechos a través de asesorías jurídicas y orientaciones psicológicas
Mujeres Productoras de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	Promover el empoderamiento y el autoempleo de las mujeres que integran esta alcaldía, otorgándoles un espacio para la realización, enseñanza y comercialización de las artesanías originarias de esta demarcación.
Estudio de Detección Oportuna de Cáncer Cervico Uterino	Promover la cultura del auto-Cuidado, la salud y el bienestar todas las mujeres.
"Conmemoración de fechas importantes en torno a la prevención y visibilización de la Violencia de Género"	A través de la conmemoración realizamos eventos que invitan a reflexionar y sensibilizar a la población sobre rechazo a la normalización de la violencia y a crear un espacio libre de ella.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p Lic. Adrián Rubalcava Suárez.- Alcalde en Cuajimalpa de Morelos.- alcalde@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
 Lic. Gabriela Leonor Quiroga Espinosa.-Directora General de Jurídico y Gobierno.- gabrielaquiroga@gmail.com
 Lic. Catalina Meryth Segura Iturbe.- Directora de la Unidad de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género.- merythsegura@gmail.com

Minuta
 CMSI/aags